

## **CONTRATACIÓN PERSONAS CON DISCAPACIDAD AÑO 2020.**

---

El Ayuntamiento de Sando (Salamanca) ha contratado a una persona con discapacidad en base a la Orden EMP/475/2017, de 13 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas a Entidades Locales, dentro del ámbito territorial de Castilla y León, para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social, modificada por Orden EEI/398/2020 de 12 de mayo; y a la Resolución de 8 de junio de 2020, de la Presidenta del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y dirigidas a entidades locales de Castilla y León para la contratación temporal de personas con discapacidad para la realización de obras y servicios de interés público y utilidad social para el año 2020.

Dicha contratación está cofinanciada por el FSE en un 50% en el marco del Programa Operativo de Castilla y León 2014-2020.

### Características de la contratación:

<b>Nº contratos</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Categoría Profesional</b>	<b>Duración contrato</b>	<b>Jornada</b>	<b>Objetivos de la contratación</b>
1	Acondicionamiento de infraestructuras municipales.	Peón	90 días	100%	Facilitar la inserción laboral y social en zonas rurales. Mejorar la cualificación profesional. Fomentar la integración laboral en equipos.